
 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RE-112-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.02.00 / 20.04.2022
	REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADEMICO-DOCENTE	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PERSONAL DOCENTE
		Página 27 de 67


ANEXO 2.

MODELO DE PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

I. Datos Personales	
1. Nombres y apellidos:	
2. Lugar y fecha de nacimiento:	
3. Nacionalidad:	
4. Estado civil:	
5. Domicilio:	
6. Centro de trabajo:	
7. Consultorio u oficina:	
8. Correo electrónico:	
9. Teléfonos: Celular: Domicilio: Centro de trabajo: Consultorio:	
10. Documentos de identidad:	
Documento Nacional de Identidad (DNI): Carné de Extranjería (C.E.): Registro de Colegio Profesional, Registro Nacional de Especialista: Fecha de recertificación (solo profesionales Médicos): Carné de seguro (ESSALUD): Sistema de Pensiones: ONP: AFP: CUPS: Compensación por Tiempo de Servicios (CTS): Registro Único de Contribuyentes (RUC):	
11. Posición Actual:	
II. Formación Académica:	
Grados y títulos (fotocopia legalizada, sino fueron obtenidos en la UPCH). Los grados y títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados de acuerdo a Ley.	
Grados Académicos	
Doctor	(14.0 puntos)
Maestro	(7.0 puntos)
Estudios de posgrado	
Estudios de doctorado	(1.5 puntos por semestre aprobado)
Estudios de Segunda Maestría	(1.0 puntos por semestre aprobado)
Estudios de pregrado	
Título profesional	(3.0 puntos)
Segundo título profesional	(3.0 puntos)
Bachillerato	(2.0 puntos)
III. Información Profesional:	
Experiencia laboral	(1.0 punto por año)
Cargos ejercidos (fotocopia simple)	(1.5 punto por año)
IV. Actividad Académica:	
1. Investigación	
Proyectos o trabajos de investigación en los que ha participado o participa (especificar cargo, institución donde se realizó, auspiciador y período en que se realizó)	
Becas y fondos obtenidos para la investigación	(1.0 punto por cada beca o fondo)
2. Docencia (en el caso de haber sido docente contratado considerar la categoría referencial).	
Experiencia como profesor principal	(3.0 puntos por año)
Experiencia como profesor asociado	(2.5 puntos por año)
Experiencia como profesor auxiliar	(2.0 puntos por año)
3. Publicaciones	
a) Artículos científicos.	(2.00 puntos por artículo en revista internacional) (1.00 punto por artículo en revista nacional)
b) Libros o capítulos de libros	(4.00 puntos por libro)

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RE-112-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.02.00 / 20.04.2022
	REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADEMICO-DOCENTE	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PERSONAL DOCENTE
		Página 28 de 67

	(1.00 punto por capítulo de libro)
c) Resúmenes de trabajos presentados en eventos académicos, científico, culturales, etc.	(1 punto por resumen)
d) Tesis	(1.5 puntos por tesis de doctorado) (1.0 puntos por tesis de maestría) (0.5 puntos por tesis de licenciatura)
e) Manuales, guías, documentos para la docencia	(1.0 puntos por documento)
f) Artículos de divulgación científica o cultural	(1.0 puntos por artículo)
g) Publicaciones en formato electrónico	(1.0 puntos por publicación)
h) Material audiovisual	(1.0 puntos por cada material)
4. Asesoría de tesis o equivalentes	(1.0 puntos por tesis de doctorado) (0.5 puntos por tesis de maestría) (0.25 puntos por tesis de licenciatura)
5. Jurado de tesis o equivalentes	(1.0 punto por tesis)
6. Cargos en gestión y administración académica	(3.0 punto por cargo)
7. Participación universitaria	(1.0 punto por cargo de representación)
8. Capacitación:	
a) Profesional <ul style="list-style-type: none"> • Cursos con créditos académicos • Cursos sin créditos académicos • Asistencia a eventos de la especialidad 	(1.0 punto por curso) (0.5 puntos por curso) (0.25 puntos por evento)
b) Docencia y gestión universitaria	(0.5 puntos por capacitación)
c) Idiomas	(1.0.puntos por idioma)
d) Informática	(2.0.puntos)
9. Proyección social y extensión universitaria	
a) Afiliación a instituciones científicas, culturales o humanísticas	(1.0 punto)
b) Cargos públicos jerárquicos ejercidos	(2.0 puntos)
c) Miembro de junta directiva de institución, científica, cultural o humanística de prestigio.	(1.0 punto)
d) Participación en programas comunitarios	(0.5 puntos)
e) Organización de evento científico, cultural o humanístico	(0.5 puntos por evento)
f) Conferencias y ponencias en eventos científico, cultural y humanístico	(0.5 puntos por conferencia o ponencia)
g) Organización de cursos de educación continua (posgrado)	(0.5 puntos por curso)
h) Participación en comités editoriales	(0.5 puntos)
i) Participación en unidad de servicio universitario	(0.5 puntos)
j) Premios y distinciones	(0.25 puntos por premio o distinción)
k) Otros	
V. Creación Artística y Cultural	
• Exposiciones	(0.25 puntos por exposición)

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	RE-112-UPCH
	SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.02.00 / 20.04.2022
	REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADEMICO-DOCENTE	DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE PERSONAL DOCENTE
		Página 29 de 67

• Composición musical	(0.25 puntos por composición)
• Filmaciones	(0.25 puntos por filmación)
VI. Otras Actividades	